

Es profesor de la Universidad de Tübingen (R.F.A.), Doctor en Filosofía y Filología, Presidente (1969-70) de la Societas Lingua Europaea, Presidente de la Societé de Linguistique Romane (1980-83), Presidente de la Modern Humanities Research Association (1985), Miembro honorario de la Linguistic Societes of America, Miembro correspondiente de la Real Academia Española, Miembro de la Academia Real de Noruega, Miembro de la Academia de las Ciencias de Heidelberg, etc. Posee diez doctorados honoris causa.

## El lenguaje entre “physei” y “thesei”

In this paper, the author presents, through Language theory, some valid thesis for Science theory. His discussion starts from the analysis of the three questions that the classic authors put about the existent relations between language and the world of things, and how these problems

keep going along History. The three questions, both classic and modern, are the following: 1) the problem so called by the author “correction of the names”; 2) the functional aspect of sign; and 3) the origin of sign.

En este breve trabajo voy tan sólo a esbozar la problemática de la contraposición “physei”/“thesei”, ofreciendo así a los representantes de otros campos del saber un marco trazado desde la teoría lingüística. Por ello no *trataré* de ese problema en sí, sino que me limitaré a *presentar* y explicar en líneas fundamentales las cuestiones que se plantean exponiendo algunas tesis tanto en el campo de la historia de las ciencias como de la teoría del lenguaje.

1. Se refiere la primera tesis al sentido general y a la situación histórica del propio problema. ¿Por qué se da la contraposición “physei”/“thesei” en cuanto al lenguaje? Porque —y ésta es nuestra primera tesis de historia de las culturas— los griegos, en el hecho de que cada palabra “tenga” ya un significado determinado, dado ya en el lenguaje, por lo que son “nombres” para “cosas” determinadas, “onomata”, vieron en ello un problema y no dejaron de preguntarse el motivo y el sentido que pueda tener la relación “nombre”-“cosa”. En otras culturas, en la india por ejemplo, por lo que sabemos no se plantea ningún problema sobre la relación entre el sonido y el

significado de una palabra ni entre el “nombre” y la “cosa”, no se pregunta por el porqué de los significados. En el *Tarkasamgraha* de Annambhatta (siglo XVI), que se inscribe en una tradición mucho más antigua, el significado (*cakti*) se define como “la voluntad de Dios de que bajo una palabra (*pada*) determinada se entienda una cosa determinada”, es decir, lo dado se acepta sin más y en la teoría lingüística se pregunta “hacia delante”, sobre todo por la función del lenguaje dentro del proceso de conocimiento. Se diferencia sobre todo (como entre los griegos desde Platón) entre *pada* (la palabra como vocablo) y *vakya* (la expresión o lo dicho): según ello, la palabra como tal no es medio de conocimiento, no nos da ninguna información (nueva) sobre las cosas; medio de conocimiento en este sentido es tan sólo la afirmación, que puede ser verdadera o falsa y que representa un conocimiento verbal (*cabda-anubhava*)<sup>1</sup>. Por el contrario, el pensamiento griego está marcado precisamente por “cuestionar lo dado”. No se pregunta “hacia adelante”, por lo que se puede con el lenguaje, sino también (y sobre todo) “hacia atrás”, por los primeros principios, por la *ratio* de los fenómenos lingüísticos. De ahí surge el problema de “*physei*”/“*thesei*”, completamente distinto de la cuestión en la India, por mucho que la respuesta a la cuestión de la *ratio* del lenguaje sea parecida al punto de partida en India, es decir, aunque se diga que los significados están dados por un “nomothetes” divino.

2.1. Nuestra segunda tesis es de historia de las ciencias y se refiere a la diferenciación interna del problema “*physei*”/“*thesei*”<sup>2</sup>. La contraposición, que de momento queremos denominar “*physei*”/“*thesei*” (que sería algo así como: “por naturaleza”-“por imposición [humana]” es decir “dado o motivado por naturaleza” y “dado de modo arbitrario o por convención”) no es una contraposición sencilla y permanente en la historia, como suele creerse, ni siquiera respecto a los términos que se utilizan; y aún cuando se hubieran utilizado términos idénticos, no con ello se asegura una identidad de las cuestiones en cuanto a su contenido y sentido ni de las soluciones.

2.1.1. Las historias de la ciencia del lenguaje, por desgracia, hablan sin diferenciaciones de una contraposición “*physei*”/“*thesei*” respecto a la naturaleza de los signos lingüísticos desde la Antigüedad hasta, por lo menos, el Renacimiento y creen constatar que las nuevas teorías lingüísticas como también algún pensador de la antigüedad se decantan a favor de la solución “*thesei*” (algo así como el “carácter convencional” o el “carácter arbitrario” de los nombres). Pero en realidad, la contraposición “*physei*”/“*thesei*” en

<sup>1</sup> Cf. N. Altuchow, *El Tarkasamgraha de Annambhatta*, 1959.

<sup>2</sup> Seguimos en lo fundamental nuestra exposición en *Die Geschichte der Sprachphilosophie von der Antike bis zur Gegenwart*, I, 1975, p. 32 y ss.



esta forma es una contraposición posterior, postaristotélica. Hay que distinguir, también en cuanto a los términos utilizados, tres fases:

1. "physei" - "nomo, ethei, omologia, syntheke" ("por naturaleza" - "por ley, uso, convención, acuerdo": en la filosofía preplatónica e incluso en Platón, en quien aparecen estos cuatro términos como contraposición a "physei");

2. "physei" - "kata syntheken" ("por naturaleza" - "como algo establecido": en Aristóteles- y sus continuadores);

3. "physei"/"thesei" ("por naturaleza" - "por imposición": después de Aristóteles; la solución del "thesei" se atribuye a Demócrito, pero desde un momento muy posterior, concretamente por Proclo en el siglo V d. JC.).

2.1.2. Uno de los términos de la dicotomía, "physei", es siempre el mismo, mientras que el otro varía, lo que no deja de tener su importancia para el sentido de la contraposición. En efecto, se trata de tres cuestiones diferentes por lo menos en cuanto a su acento y en parte incluso radicalmente diferentes, aún cuando históricamente estén relacionadas entre sí.

En primer lugar, el propio objeto de la cuestión (es decir, aquello por lo que se pregunta) es diferente en cada caso. En el primero estamos preguntando por la "orthotes ton onomaton", por "la corrección de los nombres", no en el sentido de corrección formal o semántico de una lengua, sino como *correspondencia* actual u originaria, naturalmente motivada entre la palabra y la cosa denominada, con independencia de que se postule dicha correspondencia (tesis "physei") o se niegue (tesis "nomo"). En el segundo caso nos estamos planteando la *naturaleza funcional* de los signos lingüísticos, es decir, la determinación del concepto correspondiente, los límites entre "nombre" y "no-nombre" (tan claro se ve sólo en Aristóteles, como se explicará). En el tercer caso no nos preguntamos principalmente ni por la correspondencia entre nombre y cosa ni por la funcionalidad de los signos lingüísticos, sino fundamentalmente por la *génesis de los nombres*, y también en cierto sentido por la génesis de cada lengua (expresamente en Ammonius, según el cual los griegos efectivamente habían acordado denominar las cosas con el mismo nombre).

En segundo lugar, la segunda cuestión no plantea una alternativa, como lo hace la primera (y probablemente también la tercera), no plantea la alternativa: "o bien "physei" o bien "kata sytheken", sino exclusivamente: "no-physei", sino "kata sytheken", es decir, se trata de un *solución* determinada del problema, pero no de una opción a favor de uno de los dos términos de la primera contraposición, sino de una superación de la cuestión como tal.

En tercer lugar, también en el sentido de "physei", a pesar de la identidad material del término, es diferente en las tres contraposiciones. En la primera, "physei" se refiere a la *naturaleza de las cosas denominadas* y con ello a la cuestión de si, por lo menos para los "nombres primitivos", se

puede suponer una analogía material entre la configuración de las cosas y la configuración de las palabras con que se denominan. En la segunda contraposición, “physei” se refiere a la *naturaleza de los sonidos* y con ello a la cuestión de si un sonido “por naturaleza”, en y por sí puede ser tenido por un nombre, lo que se niega. En este caso, la posible analogía entre sonido y cosa designada en cualquier caso carece de importancia para el status funcional del nombre (aunque pertenezca a la motivación etimológica de una palabra): no es *ratio* del ser de la palabra (cf. nota 5). En la tercera contraposición, “physei” se refiere otra vez a la *configuración análoga primigenia* entre nombre y cosa; esta posible analogía, si se acepta la solución “thesei” sólo puede ser considerada como motivación para el nombre, no como razón para la función del nombre: también aquellas palabras que imitan serían “nombres” por imposición y no por naturaleza <sup>3</sup>.

2.2.1. En esta evolución hay dos momentos especialmente importantes, también para aclarar el contenido de las cuestiones: el diálogo platónico *Cratilo* y la actitud de Aristóteles (sobre todo en *De interpretatione*). Pero para poder darse cuenta del sentido que realmente tiene esta evolución es necesario darse cuenta también de las limitaciones de la contraposición pre-platónica “physei”/“nomo”. Las limitaciones son fundamentalmente tres: a) en las dos soluciones, la cuestión tiene una orientación causal: se pregunta por el “por qué” del significado, es decir, se considera el significado como un efecto motivado de modo causal; b) en los dos casos, el “nombre” se considera tan sólo como sonido y éste es el que se refiere directamente a la cosa denominada, es decir, no se hace ninguna diferencia entre significado (contenido lingüístico) y denominación (referencia extralingüística) o lo que es lo mismo el significado se reduce a la denominación; c) no se hace diferencia ninguna entre palabra y expresión, entre denominar y decir: en los dos casos se busca una “verdad de la palabra”, una verdad de la cosa denominada, contenida en el sonido. Los representantes de la tesis del “physei” piensan efectivamente que la verdad está contenida en la palabra; es decir, consideran que la palabra es una descripción o una afirmación al menos implícita en relación con la cosa. Los representantes de la tesis del “nomo” niegan esa “verdad de la palabra”, pero no porque la palabra como tal no puede ser ni verdadera ni falsa, sino porque la palabra por principio,

<sup>3</sup> “physei”, si se utiliza en relación con el lenguaje, también se puede referir a la “naturaleza” del hombre (así se encuentra en Epicuro). Pero en este caso se trata de la contraposición *natura-ars* (“physis”-“techne”), no de la contraposición “physei”-“thesei” referida a los signos lingüísticos. En este caso, “physei” a la vez puede ser contrapuesto a “thesei” o a “kata syntheke” (cuando la diferencia de las lenguas se reduce a la diferencia “natural” de los pueblos, como es el caso en Epicuro), pero no tiene por qué serlo: Se puede referir al lenguaje en general (la capacidad lingüística) y no a las lenguas en particular, que por ello pueden no ser *natura*, sino *ars* humana, dadas “kata syntheke”. Así, como es sabido, lo explica Dante: “Opera naturale é ch'uom favella;/ ma così natura lascia/ poi fare a voi secondo che v'abella”. (*Divina Comedia, Parad.*, 26, pp. 130-132).



no puede corresponder a la naturaleza de la cosa tomando su "verdad" tan sólo del uso.

2.2.2. Del diálogo platónico *Cratilo* a menudo se dice que presenta exhaustivamente esta contraposición sopesándola de manera crítica, pero sin ofrecer una solución, sobre todo porque Platón no se decide a favor de ninguna de las tesis. En nuestra opinión, precisamente este platónico no querer decidirse expresa una actitud decidida: Platón rechaza esa contraposición en sí misma, como inadecuada y carente de sentido, exigiendo así de forma implícita un cambio radical de la cuestión <sup>4</sup>. Por lo demás, Platón supera también algo contenido implícitamente en la llamada "corrección" de los nombres: la identificación o confusión entre adecuación y "verdad" de los nombres, y lo hace en el *Sophista* cuando diferencia expresamente las dos funciones fundamentales del lenguaje, el denominar y el decir ("onomadsein" y "legein"), atribuyendo las cualidades de "verdadero" y "falso" sólo al decir. Por otra parte, el propio Platón, en el *Cratilo* (aunque aparentemente sólo al margen) hace referencia a la doble función del nombre que por una parte sería una delimitación del ser, "diakritikon tes ousias" (388c) y por otra parte "revelación" ("delosis") de un contenido mental (434e, 435b). Es decir, no considera el nombre sólo como sonido y en ningún caso identifica el significado con la denominación.

2.2.3. De Aristóteles, a menudo y ya desde la Antigüedad, se dijo, que en la vieja cuestión discutida "physei"/"thesei" tomó partido a favor de la "thesei". En realidad, Aristóteles da ese giro radical a la cuestión, tal como implícitamente lo había exigido Platón; y lo hace trasladando la motivación para los signos lingüísticos del "por qué" al "para qué", del campo de la causalidad al de la finalidad (ningún sonido es por sí mismo un nombre; tan sólo lo es cuando de modo intencional es convertido en un símbolo) y diferenciando de forma estricta significado, denominación y verdad. Esto último lo consigue dejando de lado la relación directa entre sonido y caso y sustituyéndola por tres relaciones: (1) sonido-significado ("phone-pathema tes psyches"), (2) nombre, es decir sonido + significado ("phone semantike") cosa (ovoma-pragma), (3) (nombre en representación de la cosa como) sujeto-predicado, lo que quizá se pueda expresar con un esquema.

(1) onoma-pragma P

sonido (2) (es)

La primera relación, la relación interna al signo entre "significans" y

<sup>4</sup> Cf. lo que ya expresó U. von Wilamowitz-Moellendorff: "En realidad, la contraposición entre naturaleza y convención (ley) no sirve para el tratamiento platónico del lenguaje" (Platón, I, *Leben und Werke*, 1919, p. 236). Cf. también p. 294: "Aquí no cabe ya duda alguna de que se quiere mostrar que toda la discusión carece de sentido".

“significatum”, por la cual se origina el signo como tal, es libre, intencionalmente “meta phantasias tinos” (*De anima*, 420b). Con respecto a esta relación el signo no es ni “verdadero” ni “falso”, puesto que no representa un análisis y síntesis, sino tan sólo una “comprensión unitaria” (“noesis ton adiaireton”, *De anima*, 430a). Aquí no se puede suponer una determinación del sonido partiendo de la cosa designada, también porque el sonido en forma directa no se refiere a la cosa, sino a un contenido de la conciencia (pathema tes psyches), y en esta relación cualquier sonido es adecuado si corresponde a un “pathema” determinado (en caso contrario no es símbolo, no es “sonido” sino tan sólo en un sentido material)<sup>5</sup>. En la segunda relación, el signo como “onoma” (sonido + significado) se refiere a una “cosa”, pero en esta relación no está motivada por la cosa y tampoco es “verdadero” o “falso”, sino que tiene vigencia tan sólo “kata syntheken” es decir “como instaurado (por tradición)” (hoy diríamos “como motivado históricamente”). Sólo en esta tercera relación —vigente ni siquiera para todas las expresiones, sino sólo para el “logos apophantikos”, para la afirmación o la negación— se puede hablar de un valor de verdad del lenguaje; pero en este caso “verdadero” o “falso” tampoco es el nombre ni el lenguaje en sí (“logos semantikos” sino la afirmación como tal o, más concretamente, su contenido: el *análisis* y la *síntesis* de la cosa relizados por la predicación.

2.3. Después de Aristóteles toda la cuestión se traslada en dirección hacia lo genético, es decir hacia el problema de cómo surgen los signos (lo que en parte ya existía en la cuestión preplatónica en relación con la “orthotes” originaria de ciertos nombres), y en parte incluso se traslada en dirección a la relación directa sonido-cosa denominada; y esto incluso entre autores aristotélicos. Si bien se conserva lo “nophyseí”, el término aristotélico de “kata syntheken” se entiende no ya en un sentido meramente funcional e histórico, sino precisamente en sentido genético como “dado por acto arbitrario o convencional” e identificado con el “theseí” (así expresamente en Ammonius: “to kata syntheken, tauton semainon to theseí”). Poco a poco, sin embargo, en la Edad Media latina se va imponiendo una interpretación más correcta, a pesar de la traducción que Boecio hace de “kata syntheken” por “secundum placitum”, lo que comprende la misma tendencia hacia lo genético. Pero por ejemplo Santo Tomás se decide claramente a favor del planteamiento funcional<sup>6</sup>, afirmando que el significado etimológico que pudiera tener carece de importancia para la función actual de los

<sup>5</sup> Ahora bien, aquí se puede dar una determinación del sonido por analogía con el “pathema”. Pero el sonido no es símbolo porque sea análogo al “pathema” en su configuración material, sino porque ha sido convertido en símbolo. Es decir, también en este caso se trata de una analogía finalista, no causal. El sonido análogo no es “signo porque imita” sino “signo para imitar”. Precisamente por eso dice Aristóteles que ningún nombre lo es por naturaleza: tampoco los que imitan lo son por sí mismos.

<sup>6</sup> *In Peri Hermeneias expositio*, sobre todo Lectiones II-IV.



signos; y si bien mantiene en el texto de Aristóteles indicado la traducción de "kata syntheken" por "secundum placitum", lo explica en el comentario con las expresiones "ex institutione humana", "secundum institutionem humanam", interpretando el sentido no como denominación inmediata de cosas, sino (¡expresamente!) como "noesis ton adiaireton", "indivisibilium intelligentia", y por ello como denominación de la "quidditas" de las cosas y atribuyendo la verdad o falsedad exclusivamente al *iudicium*, no a los nombres, y tampoco a la atribución de los nombres como captación de la *quidditas*. Lo mismo, aunque con especial acento de ese "secundum placitum" de carácter genético, se puede decir de la escolástica en general, que siempre diferencia entre los *signa naturalia* (como un grito o el llanto) y los *artificialia*, contando los signos lingüísticos siempre entre estos últimos. En este contexto se utiliza con frecuencia la fórmula *non natura sed ad placitum*, referida en especial a los signos lingüísticos; y bajo *non natura* se entiende que "no existen por naturaleza" y/o que "en su configuración y significado no están motivados de forma natural (por la naturaleza de la propia cosa)" mientras que *ad placitum* significa "arbitrarios en su configuración" (¡como *non natura*!) y/o "dados de forma intencional" y por ello "secundum placitum et voluntatem imponentis". Ahora bien, suele prevalecer el segundo significado, es decir "no motivados de forma natural, sino dados de forma intencional (con el significado x)" <sup>7</sup>.

2.4.1. Desde el Renacimiento, la contraposición "physei-thesei" referida al lenguaje forma parte de la compleja (y aún no estudiada en detalle) historia de la teoría del "carácter arbitrario del signo lingüístico" ("arbitraire du signe"), cuyos representantes, sin darse cuenta, a menudo se mantienen en la línea de la escolástica o redescubren la teoría escolástica sobre los signos (sin mantener siquiera toda su perfección). Por lo general, en toda esta tradición, que llega hasta Ferdinand de Saussure y culmina en su teoría del "arbitraire du signe", se niega la determinación "physei" del signo lingüístico y se afirma la determinación "thesei" (en su variante del "carácter arbitrario"). Ahora bien, esto no supone que las teorías sean idénticas. Todo lo contrario: frente a la fórmula tradicional de *non natura sed ad placitum*, en las modernas reinterpretaciones hemos podido comprobar, en su vertiente conceptual, cuatro tipos. En el tipo 1 se conserva en lo conceptual la tesis tradicional, pero sustituyéndose *ad placitum* por "arbitrariamente" (este es el caso en Locke y, dentro de la gramática alemana, ya de Schottelius). En el tipo 2 se conserva en lo conceptual la tesis tradicional, pero "arbitrariamente" sustituye a *non natura*, mientras que la determinación *ad placitum* se denomina de otra manera (éste es el caso, entre otros, de Chr. Wolff, Condillac y James

<sup>7</sup> Según la primera interpretación de *ad placitum*, los signos que imitan no serían *ad placitum*; según la segunda interpretación, también estos signos son *ad placitum* y no necesarios por naturaleza.

Harris y, dentro de la lingüística en sentido más estricto, en Whitney). En el tipo 3, por el contrario, se elimina expresamente la determinación de *non natura* (el signo puede sin más ser representación) y “arbitrariamente” aparece sustituyendo a un *ad placitum* de carácter genético (en su forma más clara aparece en Fichte, que sin embargo no sólo tiene en cuenta el signo lingüístico). En el tipo 4, que será el que se irá imponiendo con el tiempo finalmente sólo se conserva la determinación de *non natura*, para la que a menudo efectivamente se utiliza el término “arbitrariamente” y no se plantea (o se plantea de otra manera) el problema genético; a veces incluso se rechaza expresamente la solución *ad placitum* (éste es el caso en Leibniz, Turgot, H. Paul, A. Noreen, A. Marty y —sin el término “arbitrario” en vez de *non natura*— en Hegel, Madvig, Baudouin de Courtenay, Fortunatov, etc.)<sup>8</sup>.

2.4.2. En todos estos casos (y en general en la Lingüística) la disposición de “physei” se entiende como adopción de reacciones sonoras “naturales” en el lenguaje o como motivación natural del signo material por la configuración de la cosa a designar (es decir como representación originariamente *intencional* de la cosa). Por ello, en general se admiten como excepciones parciales del principio de *non natura* las interjecciones y las palabras onomatopéyicas (estas últimas mucho más en sentido etimológico que en sentido sincrónico-funcional), y en algunos casos (ya en el siglo XVI por el gramático portugués Fernao de Oliveira y más tarde por Chr. Wolff) —como expresión de una motivación “horizontal” o sintagmática, es decir, combinatoria— también las palabras compuestas o las derivadas, que según esa teoría en su estructura reflejan situaciones reales o describen la cosa designada (en este caso, en alemán las palabras *kaufen*, *Mann*, *Milch* y *Kanne*: comprar, hombre, leche y jarra) serían signos completamente “arbitrarios”, mientras que los compuestos *Kaufmann* y *Milchkanne* (comerciante y jarra de leche) tendrían una motivación objetiva<sup>9</sup>. Por otra parte (y creemos que con razón), a menudo las muy diferentes condiciones de representación de los sonidos de la lengua se consideran como una posibilidad autónoma de representación del lenguaje, quedando atribuidas a una función icástica ampliada de los signos lingüísticos; por regla general, sin embargo, esta función, por su carácter general, queda estrictamente separada de la función significativa de una lengua particular<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> Con más detalle se trata esta cuestión y la historia del “arbitraire du signe” en E. Coseriu: “L’arbitraire du signe. Zur Spätgeschichte eines aristotelischen Begriffes”, *Archiv für das Studium der neueren Sprachen und Literaturen*, 204, 1967, pp. 81-112; trad. esp. en *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje*, 1977, pp. 13-62.

<sup>9</sup> Esto último en realidad supondría que cualquier “proporcionalidad” o “analogía” morfológica (= regularidad) se puede considerar como “motivación” al menos parcial. A ello hace referencia la “iconicidad” de numerosas estructuras morfológicas y sintácticas, que se admite recientemente.

<sup>10</sup> Cf. E. Coseriu, “Naturbild und Sprache”, en *Das Naturbild des Menschen*, ed. por J. Zimmermann, 1982, pp. 261-262.





3.1. Se habrá comprobado a lo largo de la exposición que la contraposición "physei-thesei" en sus diferentes formas, lo mismo que la constatación de si los signos lingüísticos están motivados o no, se refiere, desde la Antigüedad hasta nuestros días, casi exclusivamente al aspecto material de la lengua, a la configuración fonemática y/o morfemática de las palabras ("signifiants") o a lo sumo a la relación sonido-significado. A pesar de la "liberación del significado de la cosa" que realiza Aristóteles, parece que del aspecto de contenido del lenguaje durante largo tiempo se supone más o menos implícitamente que está configurado de forma "natural", es decir que las estructuras de contenido —lexicales y gramaticales— (= significados), lo mismo que los tipos fundamentales de palabras (sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio) corresponden a estructuras objetivas de la realidad o a modos de ser de la misma. Se parte, pues, de la base (en formas diferentes) de un paralelismo entre *modi essendi*, *modi intelligendi* y *modi significandi*<sup>11</sup>. El carácter arbitrario de las divisiones semánticas (en vocabulario y gramática) —conocido en su aspecto práctico, por el aprendizaje de lenguas extranjeras, la interpretación y traducción— sólo se comprueba y se explica muy tardía y progresivamente, sobre todo al reflexionar con mayor profundidad sobre la diferencia de las lenguas.

3.2. Hay buenos motivos para ello, de los que sólo queremos aducir algunos: en primer lugar, para cada hablante su propia lengua es un sistema de denominaciones que se refiere de forma inmediata a su mundo y que representa su "visión del mundo": en este sentido, un x "es" un *árbol*, una *casa*, un *río* y "*se llama así*" no sólo por la semántica de una lengua determinada. En segundo lugar, muy a menudo determinadas características que se pueden comprobar objetivamente en las cosas se consideran características semánticas para constituir y delimitar significados en el caso del mundo experimentable por medios físicos, a pesar de que dichas características son "características semánticas" no por sí mismas, sino sólo porque han sido determinadas lingüísticamente como características diferenciadoras (la multiplicidad por ejemplo es algo "objetivo", lo que no significa que todas las lenguas tengan una categoría gramatical de "plural") y a pesar de que la división lingüística se realiza en el nivel de los significados en el saber lingüístico y no en el nivel de las propias cosas (por lo que también la denominación de una cosa es siempre reducción de esta cosa, o sea del ser conocido en ella a un significado y no al revés). En tercer lugar, hay en las lenguas efectivamente muchas divisiones que corresponden a divisiones efectivamente dadas en las cosas y en las que por ello el significado en una lengua y la denominación universal coinciden al menos virtualmente (aún

<sup>11</sup> Se da esto incluso en el nominalismo que reduce los *modi essendi* a los *modi intelligendi* o *significandi*.

cuando no existan en todas las lenguas y ni siquiera en varias): este es el caso de todos los términos técnicos, no sólo en los ámbitos que se reconocen como tales, en ciencias y técnica, sino también en la ciencia y técnica populares, también altamente diferenciadas: aquí tienen carácter primario las divisiones objetivas con respecto a su denominación. Aquí efectivamente vige el principio: primero la cosa, luego la palabra.

3.3. Momentos importantes para el descubrimiento y la constatación explícita del carácter individual en cada lengua del significado de las palabras se dan con Locke (con su definición de las palabras para “modos mixtos”) y Leibniz (al diferenciar las especies lógicas, físicas y “culturales”, es decir, dadas con el lenguaje) y más adelante sobre todo Schleiermacher, Hegel y Humboldt; en el descubrimiento y la fundamentación de las particularidades de la configuración gramatical de las lenguas que hay que citar, después de Herder, sobre todo a Lorenzo Hervás y otra vez a Humboldt. Sobre todo el escrito de Humboldt *Über das Entstehen der grammatischen Formen* (1822) se ha de considerar en este sentido como un viraje en la lingüística y en la teoría del lenguaje.

En nuestra época, también por el estudio de numerosas lenguas “exóticas”, estos conocimientos, en lo que se refieren al carácter individual en cada lengua de los contenidos léxicos y gramaticales se ha convertido prácticamente en un tópico de la lingüística. Y por todas partes se habla del análisis diferente de la realidad por las lenguas, de la “red de divisiones, con la que cada lengua recubre la realidad”, etc., con lo que resurge el interés por ponerse de nuevo a buscar (y ya se está haciendo) divisiones y categorías semánticas más o menos naturales universalmente necesarias o generales desde un punto de vista empírico. Ahora bien, no está muy claro si se tiene conciencia real del sentido y del alcance del “tópico”.

4.1. En la Lingüística de nuestros días y sobre todo en los últimos años (¡pero no sólo desde los últimos años!) el problema de la “physei” del lenguaje a menudo se trata como el problema del “carácter natural” de los hechos lingüísticos (o también de los cambios lingüísticos) en el campo de los sonidos, de la gramática o también de la semántica léxica. No quiero tratar este tema. Quiero tan sólo citar algunos ejemplos y formular al respecto algunas tesis.

4.2. Ya M. Grammont contrapuso a las leyes lingüísticas vigentes para una lengua en particular sus “leyes lingüísticas generales”, diciendo por ejemplo que es más normal una palatalización de *l* delante de *j* hacia (*lj*) y desaparición posterior de *l* ante *j* que un desarrollo de *j* a *lj*; en caso de un cambio lingüístico en varias fases como  $p \rightarrow f \rightarrow h \rightarrow \emptyset$  la dirección normal y natural del cambio sería esa y no la contraria, etc. Este tipo de constataciones se han convertido en los últimos años en universales empíricos de los cambios lingüísticos. También en el campo fónico se ha comprobado, por



ejemplo, que todas las lenguas (conocidas) tienen sílabas abiertas (como *pa-* en el latín *pater*), pero no todas tienen sílabas cerradas (como *-ter*); que una lengua con un solo sonido nasal tiene *n* (y no *m*), que el segundo fonema nasal en una lengua siempre es *m* (y no *ng* o *ñ*, por poner un ejemplo); se ha hablado de nexos consonánticos "difíciles" (sobre todo al comienzo o final) y se ha dicho que al final las consonantes sordas son más "naturales" que las sonoras. André Martinet ha descrito la asimetría de los órganos de articulación (que permite diferenciaciones sónicas más claras en la parte delantera de la boca, más ancha que la trasera) como factor constante de inestabilidad de muchos sistemas vocálicos. En la semántica léxica se ha buscado un número universalmente limitado de "semas" posibles (factores diferenciadores) y también "universales negativos": por ejemplo no tendría sentido y no es de esperar que una lengua tenga una sola palabra para la mano derecha y el pie izquierdo. En el sector de los nombres para colores se ha constatado que en el caso de que en una lengua haya sólo dos lexemas éstos son las denominaciones para "negro" y "blanco", pero que en caso de tres lexemas se añade el "rojo", en el caso de cuatro el "amarillo" o el "verde", pero no los dos juntos, etc.

4.2.1. Ahora bien, es patente que estos hechos son muy heterogéneos, es decir, que el concepto de "naturalidad" en principio es muy vago. En parte se trata de hechos fácilmente realizables fisiológicamente, en parte de aquellos más fácilmente aprendibles, de una mayor regularidad, de hechos más "económicos" en un aspecto práctico y por ello de una expectativa "más llena de sentido"; o se trata, sencillamente, de hechos comprobados con más frecuencia o en muchos casos o siempre en las lenguas estudiadas. En algunos casos se trata incluso tan sólo de hipótesis no fundadas (probablemente incluso de extrapolaciones partiendo de la lengua materna del propio lingüista): éste es el caso respecto de las supuestamente "más naturales" consonantes sordas al final —estas consonantes son la norma en alemán, ruso, polaco, catalán, etc. y son, por tanto, "naturales" en esas lenguas, pero no lo son en inglés, francés, rumano, serbocroata, etc.

4.2.2. En cuanto a los datos observados sobre los condicionamientos materiales y en especial fisiológicos del hablar, por supuesto que no se pueden dejar de lado como carentes de importancia. Pero hay que tener muy claro cuál es el valor teórico de estas constataciones. Por supuesto que el hombre también en la producción del lenguaje está ligado a determinadas condiciones materiales; tiene que tenerlas en cuenta (lo mismo que un artista que tiene que tener en cuenta las condiciones del material que está trabajando) y esas condiciones se reflejan en la configuración del lenguaje. Pero lo característico del lenguaje no es que esté condicionado por lo material, sino que siempre supera ese condicionamiento. Para la naturaleza del lenguaje es esencial no la asimetría de los órganos de articulación, que limita las posibilidades de diferenciación, sino sobre todo el hecho de que a *pesar* de esa

asimetría la mayoría de los sistemas vocálicos son simétricos, que un lenguaje por ejemplo que tiene una *e* cerrada y otra abierta normalmente también tiene una *o* cerrada y otra abierta. Las dificultades de articulación de ciertos nexos consonánticos sin duda puede ser definida y quizá también medida como hecho fisiológico. Pero lo verdaderamente llamativo es que haya tantas lenguas que permitan nexos “difíciles” incluso dando en ocasiones preferencia a éstos con respecto a otros menos complejos. Así, en el georgiano tenemos el nexo *plv-* y no el *lv-* y en el ruso tenemos a comienzo de palabra *mgl-*, *mgn-* y no *mg-*.

4.2.3. Algo parecido hay que decir de las normas generales de la configuración y del cambio lingüístico comprobadas de modo empírico y también de lo que se ha llamado la “economía” del lenguaje, fuera del ámbito meramente material. Por supuesto que la libertad que hace surgir las lenguas es “racional” también en su aspecto práctico y se orienta por determinadas normas prácticas. Por eso tiene sentido comprobar esas normas: forman parte de la heurística de la Lingüística general y al comprobarlas se delimita un “horizonte de expectativa” que sirve de marco general a la hora de describir e interpretar hechos nuevos. Pero también hay que contar siempre con la posibilidad de que se compruebe no lo esperado, sino algo distinto o incluso su contrario; por ejemplo, que una lengua determinada, en contra de la norma empírica general, tenga sólo sílabas cerradas, que en el desarrollo fónico en un caso determinado aparezca *f* por *h* y *p* por *f* y no al revés. A primera vista qué duda cabe que no es “razonable” designar la mano derecha y el pie izquierdo con una sola palabra, pero esto no se puede excluir a priori y para todas las lenguas: puede ser que en una comunidad determinada precisamente la mano derecha y el pie izquierdo se asocien a la magia, se conviertan en tabús y sean designados con el mismo nombre. Y en lo que se refiere a las denominaciones para los colores: si una lengua realmente sólo tiene dos nombres de color, éstos en realidad no pueden ser nuestro “blanco” y nuestro “negro”, pues tienen que cubrir todo el espectro; y del mismo modo tampoco un “verde” sin “amarillo” y “azul” es sencillamente un “verde” sino por ejemplo “amarillo” + “verde” + “azul”. En este tema nos parece aún más importante que lo característico para la naturaleza de la lengua no es este orden (que empíricamente es el normal) sino el hecho de que no se tiene necesariamente en cuenta en todas las lenguas y que en un mismo lugar dentro de esta escala cognitivo-psicológica en las lenguas pueden aparecer dos o más colores delimitados entre sí en cuanto al lenguaje, como sucede en el húngaro donde dos tipos de “rojo” se ven diferenciados como dos colores diferentes (*vörös* y *piros*).

5.1. Esto último nos lleva a la cuestión realmente esencial sobre la “naturalidad” en el ámbito semántico, a la cuestión sobre la relación entre “naturaleza” y “lenguaje” (o entre “mundo” y “lenguaje”).



5.1.1. Al comprobar delimitaciones lingüísticas "naturales" o "no-naturales" se suele proceder como si el "mundo" fuera una dimensión independiente del lenguaje, un hecho dado al lenguaje como algo ya delimitado y además con divisiones de las "cosas" también autónomas, existentes ya de por sí, delimitadas en su "ser". Y el lenguaje ya sólo tendría que denominarlas, teniendo o no en cuenta los límites ya existentes. Es decir, se procede como si un color, por ejemplo el "rojo" existiera ya como "rojo", identificado como este color y como ningún otro, independientemente de la delimitación que realiza el lenguaje. Ahora bien, en realidad estas clasificaciones, estas "clases de cosas", o mejor estos "modos de ser" (también la "naturaleza" y el "mundo"), se transmiten primero por el lenguaje, por el significado de las palabras; y precisamente por ello las "cosas" pueden ser denominadas por sus "nombres", es decir, reducidas a su significado, que corresponde a su modo de ser.

Por supuesto que es posible (y permitido) dividir con criterios objetivos el mundo, transmitido por vía de la lengua, o una parte de él, por ejemplo el espectro de los colores, preguntándose con qué significados designan las lenguas dichas divisiones. Incluso se puede construir un sistema universal de denominaciones como red universal para la comparación lingüística (lo que efectivamente se hace en la comparación lingüística, si bien sólo parcialmente). Ahora bien eso no debe hacernos olvidar que se trata de un marco interpretativo derivado implícitamente del lenguaje, es decir, desarrollado según el modelo de las lenguas, porque se toman objetos singulares y se está haciendo referencia a las especies o modos de ser, se toma por ejemplo un espectro de colores pintado, es decir, un ejemplo de colores y se está haciendo referencia a las "quidditates" correspondientes. Se está construyendo, pues, un lenguaje universal como "tertium comparationis" para relacionar con ella las lenguas históricas y compararlas entre sí.

Las cosas, como objetos, como tales, indudablemente están dadas de modo "prelingüístico" e independientemente de la lengua. Pero las cosas como estas o aquellas cosas (como "animales", "árboles", "bosques", etc.), como ejemplos de "quidditates" y como objetos del pensamiento, sólo están dadas con el lenguaje.

5.1.2. ¿Significa esto que un lenguaje por definición es "natural"? En cierto modo, si estamos hablando de sus propios "universales empíricos", de las normas que suele seguir —también al transmitir la "naturaleza"—, en ese sentido, sí: las normas de expectativa deducidas de las lenguas bien pueden ser consideradas como la "naturalidad interna" del lenguaje (ahora bien, teniendo para el lingüista vigencia la norma de expectativa dada por un universal fundamental, la norma de que estas normas pueden quedar abolidas en un caso particular). Pero eso no se puede decir en relación a una "naturaleza" a la que se ha llegado por abstracción o por construcción por encima de una lengua en particular, a una "naturaleza" entendida co-

mo mundo de “cosas” sin nombre, pues en esa perspectiva el lenguaje es una réplica de la naturaleza y del mundo de la percepción sensorial en general, una réplica creada por el hombre. El lenguaje es con ello una negación doble y una superación del mundo. Por una parte es una construcción de un mundo esencialmente *distinto*, de un mundo de significados, es decir, es sustitución del “mundus sensibilis” por un “mundus intelligibilis”, que consta de modos de ser. Por otra parte, estos modos de ser (las especies lingüísticas) no son las especies “reales” que se dan en la naturaleza: no sólo son esencialmente distintas en cada lengua, sino que en el lenguaje, es decir, *primariamente*, son sólo *modos de ser virtuales*, posibilidades del ser, a las que las especies “reales” pueden corresponder parcialmente, no clases de “cosas reales” dadas <sup>12</sup>.

5.2.1. Pero precisamente por el hecho de que el lenguaje es delimitación y determinación de modos del ser y con ello configuración de un “mundo sustancial” que en sí es informe por medio de un mundo “pensable”, o mejor dicho, construcción primaria de este mundo mental, que por sus significados se puede referir a las cosas como existentes y al mismo tiempo a su ser, es decir, a su infinita posibilidad, precisamente por ello el lenguaje también es acceso a las propias cosas, acceso para el pensamiento y de ese modo también inicio y condición para cualquier ciencia (también para la del lenguaje). Como toda “cosa” es algo sólo por el lenguaje y en el lenguaje, la pregunta por el ser (“¿Qué es x?”), con la que comienza toda ciencia (y en cuya respuesta exhaustiva consiste la ciencia), esa pregunta sólo se puede plantear a través del lenguaje y con relación a aquello que ha sido delimitado por el lenguaje.

5.2.2. En efecto: el lenguaje pone a disposición de las “ciencias de lo universal” los objetos (gracias a “nombres de clases” como *árbol*, *animal*, etc.), a disposición de la historia (mediante nombres propios como *Pedro*, *Berlín*) y también para la filosofía (con los “abstractos” como *verdad* o *virtud*). También las cuestiones que caracterizan la orientación de la investigación, están dadas por el lenguaje. Así sucede con la cuestión de ciencias naturales o de la cultura, la cuestión sobre el ser de una clase (por ejemplo *¿qué es un árbol?*, *¿qué es una palabra?*), la cuestión histórica, es decir, la cuestión por el ser de un individuo (por ejemplo *¿quién es Pedro?*, *¿qué ciudad es Berlín?*) y la cuestión filosófica, es decir, la cuestión por el sentido del ser (por ejemplo *¿qué es la verdad?* o *¿qué es ser verdadero?*). Ahora bien, estas cuestiones se presentan también en la utilización cotidiana del lenguaje en la vida práctica, pero en este caso suele uno conformarse con

<sup>12</sup> El lenguaje es tan “innatural” que ni siquiera distingue entre “verdadero” y “falso”, “existente” y “no existente”, es decir, en su delimitación de modos de ser se adelanta a estas dos diferenciaciones. Y efectivamente trata seres imaginarios como el unicornio en cuanto al léxico y la gramática del mismo modo que un caballo “real”.



una respuesta parcial, que satisface el sentido práctico de la cuestión. En la ciencia, por el contrario, se quiere responder a ellas de modo metódico y exhaustivo. Quien responde de modo exhaustivo a una pregunta como la de *¿quién es Pedro?*, realmente está "haciendo" la historia de Pedro; y para responder de modo exhaustivo a la pregunta de *¿qué ciudad es Berlín?*, hay que hacer la historia de Berlín; a la *¿qué es un pez?* responde exhaustivamente la ictiología. También las ciencias de las relaciones meramente formales, las ciencias matemáticas, que forman un tipo especial de las ciencias universales, se basan en una intuición de los números y de las formas puras dada en el lenguaje.

5.2.3. El que el lenguaje sea una condición para la ciencia no se debe interpretar en el sentido de que la ciencia en total esté condicionada por el lenguaje y menos por las lenguas en particular (por el alemán, el francés, etc.) y tampoco como si la lengua en general o cada lengua en particular (como se ha interpretado algunas veces) se pudiera considerar como una ciencia. Si bien la ciencia comienza por el lenguaje, lo supera yendo hasta las cosas, revisando con criterios objetivos las clasificaciones que ha realizado el lenguaje, rechazando especies lingüísticas (como el "unicornio" o el "centauro") como carentes de fundamento objetivo, descubre y crea múltiples "cosas" nuevas, desconocidas para el lenguaje y crea para sus propias necesidades de denominación un nuevo lenguaje, fundado objetivamente, es decir, el "lenguaje especializado". Por su parte, el lenguaje es una condición indispensable para la ciencia, porque sólo con él se da como tal el "qué" de las cosas y sólo con él se puede transmitir, pero él no es una ciencia, ni siquiera una ciencia "oculta". Es sin duda "diakritikon tes ousias", delimita el ser de las cosas y lo identifica deícticamente como "esto y no otro", lo representa en el hablar, pero precisamente por ello no dice nada de ese ser (en el acto de denominarlo), o por lo menos nada explícito y objetivamente fundado y ni siquiera dice si realmente "existe" (tampoco los derivados y compuestos en las lenguas van más allá de ciertas indicaciones muy vagas que relacionan y clasifican).

5.3. Me permito cerrar estos comentarios con algunas citas de dos escritos míos, que en parte me han servido de pauta para esta exposición. Y lo hago también porque las tesis allí expuestas hoy las expresaría de la misma manera.

Sobre el lenguaje en la producción de especies:

"Sin duda el lenguaje no hace surgir por ejemplo los árboles como cosas, como seres, pero sí el 'ser árbol'. Y para ello es indiferente el hecho de que esta delimitación (atribución de un ser determinado) a menudo se dé sobre la base de cualidades comprobadas en las propias cosas y que las especies lingüísticas muy a menudo coincidan con las especies naturales, pues estas cualidades pasan a ser características diferenciadoras sólo por el lenguaje (criterios de delimitación); el lenguaje delimita no sólo especies que existen

en la naturaleza (por el contrario: el que determinadas especies lingüísticas corresponden a especies naturales es algo que sólo se puede comprobar a posteriori); en cualquier caso, el lenguaje no es representación, sino división intencional de las cosas”<sup>13</sup>.

Sobre el lenguaje como acceso a las cosas:

“El significado, pues, implica sólo la posibilidad de ‘ente’ —un ‘ser tal y cual’—, y no el ente mismo. Sólo secundariamente puede llegar el lenguaje a la designación del ente a través del ‘ser tal y cual’. El ‘ser árbol’ es primario y la aplicación a los árboles, a los entes que corresponden a tal modo de ser, es un hecho secundario. Pero la mera posibilidad es algo universal; por lo tanto, sólo a través de una operación secundaria de individualización, a partir de lo universal, el lenguaje puede llegar a la designación de los ejemplos particulares del ‘ser tal y cual’... La designación es, pues, una posibilidad del lenguaje que se funda en el lenguaje como significación. Y la designación es lo que nos conduce al mundo de las cosas que, en consecuencia, como mundo ‘estructurado’ (diferenciado en tales y cuales ‘clases de cosas’), sólo puede alcanzarse mediante el lenguaje. El lenguaje posibilita, por tanto, el acceso a lo extralingüístico, a las cosas mismas. Por ello puede ser también instrumento de la vida práctica, que es, precisamente, el manejarse en el mundo extralingüístico. Pero aún más importante y esencial es que el lenguaje hace accesibles las cosas a la investigación objetiva, por lo cual puede considerarse como principio y base primera de la ciencia”<sup>14</sup>.

Sobre los conocimientos lingüísticos y científicos:

“Por supuesto que en las lenguas se dan delimitaciones y diferenciaciones intuitivas, que pueden ser condiciones importantes para las ciencias y/o para la filosofía. Pero ‘lo científico’ o ‘lo filosófico’ no son esas intuiciones como tales, sino sólo su desarrollo en forma de afirmaciones y su fundamentación real o racional: como hechos meramente lingüísticos tales intuiciones (en sentido hegeliano) son algo ‘conocido’, pero no ‘reconocido’. Para la ciencia y la filosofía no son más que meras posibilidades que de por sí no fundan una visión científica determinada, pero que tampoco la excluyen. En el aspecto técnico es más fácil que determinadas cuestiones surjan en una comunidad que en su lenguaje tenga determinadas delimitaciones y clasificaciones, y en este sentido un lenguaje, post factum, puede parecer ‘más científico’ o ‘más filosófico’ que otro. Pero la existencia de tales delimitaciones y clasificaciones en una lengua no es una garantía de que en la tal comunidad lingüística efectivamente surjan determinadas cuestiones y el que no existan tampoco supone necesariamente que esas cuestiones científicas no puedan surgir. Es por ejemplo más fácil que se planteen cuestiones ontoló-

<sup>13</sup> “Naturbild und Sprache”, p. 281.

<sup>14</sup> *El hombre y su lenguaje*, Madrid, Gredos, 1977, p. 28.





gicas en una comunidad lingüística que en su lenguaje contenga el verbo 'ser' y sus derivados; pero también se puede dar la ontología en comunidades lingüísticas que no conocen el verbo 'ser' y muchas comunidades lingüísticas que lo conocen no han desarrollado una ontología científica. Del mismo modo se puede decir que el artículo determinado corresponde a una diferencia fundamental entre 'virtual' y 'actual', entre 'concepto' y 'cosa', pero la existencia del artículo determinado en una lengua (por ejemplo euskara o samoano) no quiere decir que se haga expresamente esa diferenciación y la no existencia del artículo (en el latín o el ruso, por ejemplo) no excluye que científica o filosóficamente se haga esa diferencia" <sup>15</sup>.

<sup>15</sup> "Naturbild und Sprache", pp. 277-278.